



R- DNAT-2020-0721

Salta, 03 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE Nº 10.382/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 1 elevado por la estudiante Maira Valeria Alanís - LU Nº 412.996, de la carrera Geología - plan de estudios 2010, que se dicta en esta Unidad Académica, solicitando aprobación del proyecto de Tesis Profesional, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12/13, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesis Profesional, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20º Anexo I de la Resolución CDNAT-2013-0146, aprobatoria del reglamento vigente.

Que a fs. 8, la Comisión de Tesis Profesional, aconseja aprobar el tema de trabajo como así también la metodología, aprobar la designación del Director y Codirector.

Que a fs. 9, el Director de la Escuela de Geología informa que dichas presentaciones se realizaron de acuerdo al procedimiento establecido en la resolución CDNAT-2020-0101.

Que a fs. 9vta. la Secretaria Académica de la Facultad Esp. Ana Chávez avala las presentaciones realizadas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Tesis Profesional, desea desarrollar la estudiante Maira Valeria Alanís - LU Nº 412.996, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: “Geomática aplicada en el análisis de la dinámica fluvial en un tramo del cauce del río Grande de Jujuy (Volcán, Departamento de Tumbaya, provincia de Jujuy)”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesis Profesional al Geol. Reinhold Guillermo Weigert y como Codirector al Geol. Roger Hernán Soler.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela Geología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Maira Valeria Alanís - LU Nº 412.996, con los siguientes docentes:



R- DNAT-2020-0721

Salta, 03 de diciembre de 2020

EXPEDIENTE N° 10.382/2020

TITULARES: LIC. VIRGILIO NÚÑEZ
DRA. MARÍA DEL CARMEN VISICH
DRA. EMILCE BUSTOS (IBIGEO-CONICET)

SUPLENTES: ING. LUCRECIA DEL MILAGRO ORTEGA
GEOL. JORGE DAVID AFRANLLIE

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, estudiante y siga a Dir. Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES